



## **CONDICIONES DE CANJE “VIDEOJUEGOS 2ª MANO”**

Solo se aceptan juegos cuyas plataformas sean las siguientes:

- Nintendo WII
- Sony Playstation 3
- Microsoft Xbox 360

Solo se aceptarán videojuegos de segunda mano pertenecientes al catálogo Fnac (comercializados como nuevos en nuestra red de tiendas en España)

Además de los criterios anteriormente expuestos, La fnac se reserva el derecho de rechazar la compra de un juego, si este:

- No funciona.
- No está en buen estado (disco rayado, embalaje deteriorado...)
- No está completo (disco, embalaje y manual)
- No es original.
- No es la misma versión que la referenciada en Fnac España.

El precio de compra del videojuego puede ser consultado por parte del cliente antes de proceder a la celebración del contrato de compra-venta.

Fnac valora el precio en función de unos criterios de calidad, antigüedad, vigencia, condiciones del producto y stock. Fnac actualizará sus tarifas en función de estos criterios.

Fnac puede interrumpir la compra de unos títulos si la valoración del producto no resulta interesante para ambas partes.

Los nuevos títulos comercializados por Fnac no se comprarán de segunda mano hasta que estos mismos estén a la venta al público como nuevos durante al menos un mes.

En caso de aceptación de las condiciones, la Fnac siempre emitirá:

Un vale de compra Fnac, al portador con una caducidad de 12 meses, canjeable en nuestra red de tiendas en España si el valor de la compra es inferior a 15 Euros.

Una tarjeta Kadeos si el valor de la compra es superior a 15 Euros.

El vale no se puede canjear por dinero.

La Fnac se reserva el derecho de comprobar el buen funcionamiento del juego antes de aceptación y hasta 7 días después de la compra.

La compra de packs videojuegos + accesorios están excluidos del programa de compra de segunda mano.

La compra de segunda mano se restringe a clientes finales personas físicas, no se aceptarán juegos vendidos por empresas.

La compra se limita a una unidad por juego y por persona.

En caso de entregar un juego cerrado (precintado), la Fnac se reserva el derecho de abrir el juego para comprobación antes de su aceptación.

Solo se comprarán los videojuegos a mayores de edad.

El vendedor deberá de ser el legítimo propietario del producto vendido. Así lo acreditará en el contrato de compra-venta. Esta acreditación se realizará al firmar el documento que emitiremos en el momento de la compra.

El vendedor responderá del saneamiento por vicios y defectos ocultos o evicción del producto vendido. El vendedor no tiene derecho a reclamar la anulación del contrato de compra-venta.